Hospital Universitario Infanta Leonor
Hospital Virgen de la Torre

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma autentica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TÍTULO DEL CONTRATO: "ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116. 4 f) de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia, de los medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

Según el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, en su art.39, se indica que "únicamente las empresas autorizadas podrán realizar las operaciones de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica contra robo e intrusión y contra incendios que se conecten a centrales receptoras de alarmas", y puesto que el Hospital no dispone de medios personales ni materiales para llevar a cabo dichas prestaciones, se hace necesaria la contratación externa de estas actuaciones.

Madrid, a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.09.24 17:23

Fdo.: Mª del Carmen Pantoja Zarza

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID